



Estado de Massachusetts

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS

AVISO DE PRESENTACIÓN, AUDIENCIAS PÚBLICAS Y SOLICITUD DE COMENTARIOS

D.P.U. 24-194

25 de febrero de 2025

Petición de Boston Gas Company, Massachusetts Electric Company y Nantucket Electric Company para la aprobación de un Programa de Demostración de Electrificación Dirigida y una Disposición del Programa de Demostración de Electrificación Dirigida.

El 6 de diciembre de 2024, Boston Gas Company, Massachusetts Electric Company y Nantucket Electric Company, que operan bajo el nombre de National Grid (colectivamente, "National Grid" o "Empresas") presentaron ante el Departamento de Servicios Públicos ("Departamento") una petición para la aprobación de un Programa de Demostración de Electrificación Dirigida ("Programa de Demostración"). National Grid señala que el objetivo del Programa de Demostración es retirar del servicio uno o más segmentos de tuberías de gas propensas a tener fugas mediante la electrificación voluntaria de los clientes. El Departamento ha archivado este asunto como D.P.U. 24-194.

En virtud del programa propuesto, National Grid ofrecerá a aproximadamente 118 clientes de gas residenciales en Winthrop y Leominster, Massachusetts, cambiar todos sus electrodomésticos de gas actuales a electrodomésticos eléctricos, incluidas las bombas de calor de aire, sin costo inicial. National Grid declara que todos los clientes que usan tuberías de gas propensas a tener fugas deberán aceptar participar para que el segmento de tubería de gas pueda retirarse del servicio mediante el Programa de Demostración.

Suponiendo que el Programa de Demostración sea aprobado tal como se presenta y los 118 clientes de gas residenciales acepten participar, las Empresas calculan que el costo total del Programa de Demostración será de \$17.1 millones. National Grid propone recuperar los costos del Programa de Demostración tal como se describe a continuación.

Costos recuperados mediante clientes de electricidad

- Se recuperarán \$11.3 millones de los costos calculados del Programa de Demostración a través de un nuevo mecanismo de conciliación anual, que las Empresas denominan Disposición del Programa de Demostración de Electrificación Dirigida.
- Se recuperarán \$1.3 millones para actualizaciones de la red eléctrica relacionados con el capital bajo el Programa de Demostración mediante la Disposición de Infraestructura, Seguridad, Fiabilidad y Electrificación de National Grid.

Costos recuperados mediante clientes de gas

- Se recuperarán \$1.9 millones para retirar del servicio las tuberías de gas mediante el Programa de Mejora del Sistema de Gas de National Grid.

Además, National Grid estima que los participantes del Programa de Demostración serán elegibles para recibir \$2.6 millones en incentivos de Mass Save. Las Empresas indican que los clientes no experimentarán un nuevo incremento en sus facturas con estos incentivos, porque el costo de los incentivos de Mass Save ya estaba incluido en el Plan de Eficiencia Energética y Descarbonización de 2025-2027 de Massachusetts.

Si el Departamento aprueba el Programa de Demostración de National Grid tal como se presenta, National Grid señala que los clientes de electricidad experimentarán los siguientes efectos en sus facturas debido a la Disposición del Programa de Demostración de Electrificación Dirigida:

- Los clientes residenciales de servicio básico con un consumo habitual de 600 kilovatios hora (“kWh”) al mes experimentarían un aumento en sus facturas mensuales de \$0.06 o 0.03 por ciento en el año uno y \$0.56 o 0.26 por ciento en el año dos.
- Los clientes residenciales de servicio básico de bajos ingresos con un consumo habitual de 600 kilovatios hora (“kWh”) al mes experimentarían un aumento en sus facturas mensuales de \$0.04 o 0.03 por ciento en el año uno y \$0.38 o 0.26 por ciento en el año dos.

El Departamento llevará a cabo dos audiencias públicas para recibir comentarios sobre la petición de las Empresas en las siguientes fechas y horas:

7 de abril de 2025 a las 7:00 p. m.

Auditorio Tata

Ayuntamiento de Leominster

25 West Street

Leominster, MA 01453

(Interpretación al español, el portugués y el criollo haitiano disponible)

9 de abril de 2025 a las 7:00 p. m.

Sala de audiencias Harvey

Ayuntamiento de Winthrop

1 Metcalf Square

Winthrop, MA 02152

(Interpretación al español disponible)

Asimismo, el Departamento llevará a cabo una audiencia pública virtual mediante videoconferencia por Zoom el **miércoles, 16 de abril de 2025 a las 7:00 p. m.** Los asistentes

podrán unirse a la audiencia pública virtual a las 7:00 p. m. ingresando al enlace <https://us06web.zoom.us/j/84267779519> desde una computadora, un teléfono inteligente o una tableta. No se requiere descarga previa de software. Para acceder solo-por audio a la audiencia pública, los asistentes pueden llamar al 305-224-1968 o al 309-205-3325 (**no gratuito**) y luego ingresar el ID del seminario web: 842 6777 9519. Los servicios de interpretación al español, el portugués y el criollo haitiano estarán disponibles a través de la plataforma Zoom haciendo clic en el botón "Interpretación" en el menú de la parte inferior de la pantalla de la aplicación Zoom y seleccionando su idioma.

Cualquier persona interesada en comentar sobre este asunto puede presentar comentarios por escrito a más tardar al cierre del día hábil (5:00 p. m.) el **17 de abril de 2025**. Los comentarios escritos del público pueden enviarse por correo electrónico a dpu.efiling@mass.gov, jennifer.cargill@mass.gov y al abogado de la Empresa, John K. Habib, Esq. a jhabib@keeganwerlin.com. Tenga en cuenta que, para garantizar la transparencia, cualquier comentario se publicará en nuestro sitio web tal como se reciba y sin mostrar información personal, como la dirección, el número de teléfono o la dirección de correo electrónico. Por lo tanto, al enviar su comentario, considere la extensión de la información que desea compartir. El Departamento recomienda encarecidamente que los comentarios públicos se envíen por correo electrónico. Sin embargo, si un miembro del público no es capaz de enviar comentarios escritos por correo electrónico, puede enviar una copia impresa a Mark D. Marini, secretario, Departamento de Servicios Públicos, One South Station, Boston, Massachusetts, 02110.

Cualquier persona que desee participar en la fase probatoria de este procedimiento deberá presentar una solicitud de permiso de intervención a más tardar a las 5:00 p. m. el día **lunes, 18 de marzo de 2025**. Una solicitud de permiso de intervención debe cumplir con los requisitos de puntualidad y otros requisitos sustanciales de 220 CMR 1.03. La recepción por parte del Departamento constituye una presentación y determina si una solicitud se ha presentado de forma puntual. Una solicitud presentada con retraso puede desestimarse como tardía, a menos que se demuestre un motivo justificado para una exención en virtud de 220 CMR 1.01(4). Para tener en cuenta una solicitud en virtud de 220 CMR 1.03(1), debe cumplir con los requisitos permanentes de G.L. c. 30A, sección 10. Todas las respuestas a las solicitudes de intervención deben presentarse a más tardar al cierre del día hábil (5:00 p. m.) el segundo día hábil tras la presentación de la solicitud de intervención.

Todos los documentos deben presentarse al Departamento en **formato .pdf** adjuntos a un correo electrónico a dpu.efiling@mass.gov y jennifer.cargill@mass.gov. El texto del correo electrónico debe especificar: (1) el número de expediente del procedimiento (D.P.U. 24-194); (2) el nombre de la persona o empresa que envía la presentación; y (3) un breve título descriptivo del documento. Todos los documentos presentados en formato electrónico se publicarán en el sitio web del Departamento, específicamente en nuestra Sala de archivos, lo antes posible (ingrese "24-194") en: <https://eeaonline.eea.state.ma.us/DPU/Fileroom/dockets/bynumber>. Además, debe enviarse por correo electrónico una copia de todos los comentarios y las solicitudes de intervención por escrito al abogado de la Empresa, John K. Habib, Esq. a jhabib@keeganwerlin.com.

La presentación y todos los documentos relacionados derivados que se presenten al Departamento o que el Departamento emita estarán disponibles lo antes posible en el sitio web del Departamento, tal como se mencionó anteriormente. En la medida en que una persona o entidad desee enviar comentarios o intervenir conforme a este Aviso, bastará con enviar los comentarios o la intervención en formato electrónico, tal como se detalló anteriormente. Para solicitar materiales en formatos accesibles para personas con discapacidades (Braille, letra grande, archivos electrónicos, formato de audio), comuníquese con el coordinador de la ADA del Departamento escribiendo a eadiversity@mass.gov o llamando al 617-626-1282.

Para obtener más información sobre la presentación de la Empresa, comuníquese con el abogado de la Empresa, identificado anteriormente. Para obtener más información sobre este Aviso, comuníquese con Jennifer Cargill, funcionaria de Audiencias, Departamento de Servicios Públicos, escribiendo a jennifer.cargill@mass.gov.